Asunción, 11 de diciembre de 2013.-

Nota D.U.O.C. Nº 766/2013

Señores
ING. CARLOS LEGUIZAMÓN
PRESENTE

Por el presente, se comunica que de conformidad a la Resolución de Adjudicación N° 335 de fecha 11/diciembre/2013 se ha adjudicado el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2013, "CONSULTORIA DE RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM"**, conforme al siguiente detalle:

Firma adjudicada	Descripción	Monto Gs.
GLOBAL SYSTEM S.A.	CONSULTORIA DE RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	500.000.000

Se adjunta copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, me despido de Ustedes respetuosamente.

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 11 de diciembre de 2013.-

Nota D.U.O.C. N°765/2013

Señores
GLOBAL SYSTEM S.A.
PRESENTE

Por el presente, se comunica que de conformidad a la Resolución de Adjudicación N° 335 de fecha 11/diciembre/2013 se ha adjudicado el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 11/2013, "CONSULTORIA DE RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR – AD REFERÉNDUM"**, conforme al siguiente detalle:

Firma adjudicada	Descripción	Monto Gs.
GLOBAL SYSTEM S.A.	CONSULTORIA DE RELEVAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE TELECOMUNICACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	500.000.000

Se adjunta copia de la mencionada Resolución.

En vista a la presente adjudicación se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Póliza de seguro de Responsabilidad Profesional, conforme se estipula en la Ley N°2051/03 y Pliego de Bases y Condiciones **a más tardar dentro de los diez días calendario** siguientes a la firma del contrato.

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato;

- Certificado de Cumplimiento Tributario Autenticado por Escribanía Publica
- Fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal, correspondiente al segundo semestre del año 2013.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Publica.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Publica.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

Sin otro particular, me despido de Ustedes respetuosamente.

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de
Unidad Operativa de Contrataciones